



Martes, 19 de septiembre de 2023

Educación establece un calendario con 33 adjudicaciones de personal interino para todo el curso escolar

- La consejería mantiene las convocatorias cada martes no festivo y, de forma extraordinaria, cuando surjan necesidades imprevistas

La Consejería de Educación ha publicado un calendario de adjudicaciones del personal interino que consta de nuevo de 33 convocatorias para el curso completo. Las ordinarias se realizarán cada martes no festivo y, de forma extraordinaria, cuando surjan necesidades imprevistas. El cronograma podría alterarse por causas sobrevenidas, previa comunicación de los cambios con la suficiente antelación.

La elaboración de un calendario para todo el curso -que se repite por segundo año consecutivo- fue un compromiso adquirido por el Principado para proporcionar la máxima estabilidad al colectivo interino. Al mismo tiempo, permite facilitar las tareas organizativas de los centros docentes.

El cronograma mantiene una convocatoria semanal: todos los martes hasta el 4 de junio, excepto un día festivo (6 de diciembre), dos de los periodos de respiro (31 de octubre y 30 de abril), dos martes de las vacaciones navideñas (26 de diciembre y 2 de enero) y uno de Semana Santa (26 de marzo). En cambio, sí se mantiene la convocatoria del martes de Carnaval (2 de abril).

En todo el curso, el único cambio del día de la convocatoria será el lunes 20 de mayo, que se adelanta 24 horas para no coincidir con el Martes de Campo, fiesta local en Oviedo/Uviéu.

Las adjudicaciones serán los jueves de cada semana y la incorporación efectiva del profesorado a los centros se realizará, con carácter general, el lunes de la semana siguiente a cada convocatoria, excepto que se trate de un día no lectivo. En ese caso, se produciría en la siguiente jornada lectiva.

El calendario completo se ajusta al acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente –ratificado por el Consejo de Gobierno en mayo de 2014- para mejorar las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente.